

LUISAL S. A.

Guayaquil, Abril 20 del 2001

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LUISAL S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Examinando el Balance General de LUISAL S. A. al 31 de Diciembre del año 2000 y el correspondiente Estados de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en esa fecha, incluyendo las pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos que consideramos necesarios de acuerdo a las circunstancias, informo lo siguiente:

Los estados financieros objeto del presente informe han sido preparados y presentados conforme a las normas de contabilidad generalmente aceptadas y las regulaciones tributarias, laborales, etc. vigentes a la fecha.

Se verificó que los Administradores hayan cumplido con las ordenes legales y resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, no encontrándose novedades al respecto.

En mi opinión los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de LUISAL S. A. al 31 de Diciembre del año 2000.

Atentamente,


CPA José Martín Jara Quijano
Reg. Nac. #02.0667
COMISARIO

24 ABR. 2001

c.c. Archivo.

